Municipalidad de Sapucai

Intendencia Municipal

Telefax: 0539 263 214

Sapucai - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sapucai, 09 de diciembre de 2.016

INFORME DE LA RE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación Publica Nacional N° 01/2016 - ID N° 318.943

"Construcción de la Nueva Sede de la Municipalidad de Sapucai – Ad Referéndum - Plurianual"

1. Introducción

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Publica Nacional N° 01/2016 realizado para la "Construcción de la Nueva Sede de la Municipalidad de Sapucai – Ad Referéndum - Plurianual", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Sapucai.

2. Antecedentes

a) **N° de PAC:** ID 318.943

b) **Aprobación:** Se cuenta con la aprobación de la Intendenta Municipal mediante Resolución N° 40/2016 para el inicio del procedimiento y Resolución de Aprobación por parte de la Junta Municipal N° 126/2016.

c) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 520, recurso proveniente de Royalties.

d) **Publicación:** En el SICP 11/11/2016

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** C.P.N Benigno Villasboa Cáceres, quien evaluara las ofertas y recomendaran la adjudicación que estime más solvente y conveniente.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "El acto de Apertura…" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de Apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Sapucai, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 07:15 horas, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas, pertenecientes a las firmas; Legión de Servicios S.A y Arq. Hugo Ricardo Talavera Valdes.

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Benigno Villasboa C.
Jefe U.O.C.
Municipalidad de Sapucai

4. **Precios Ofertados**

DESCRIPCIÓN	LEGIÓN DE SERVICIOS S.A	ARQ. HUGO RICARDO TALAVERA VALDES.
	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
"Construcción de la Nueva Sede de la Municipalidad de Sapucai – Ad Referéndum - Plurianual"	Gs. 1.797.680.285	Gs.2.262.182.033

Una vez realizadas las correcciones aritméticas, queda establecido el siguiente orden de ofertas, según los montos presentados, conforme al cuadro:

DESCRIPCIÓN	LEGIÓN DE SERVICIOS S.A	ARQ. HUGO RICARDO TALAVERA VALDES.
	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
"Construcción de la Nueva Sede de la Municipalidad de Sapucai – Ad Referéndum - Plurianual"	Gs. 1.917.981.088	Gs. 2.262.238.684

5. **Verificación de las Ofertas**

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 "Método de Evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 "3. Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... lo que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..." se analiza primeramente la oferta de la firma Legión de Servicios S.A., a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

OFERENTE: LEGION DE SERVICIOS S.A

Se transcribe la observación incluida en el acta de apertura y se exponen a continuación las consideraciones.

- *El señor Cesar Gaona manifiesta que la empresa Legion de Servicios S.A no tiene personales asegurados en el Instituto de Previsión Social.*

Al respecto la firma manifiesta via nota que se hallan en proceso de inscripción de los personales en el IPS, asi mismo este Comité resalta que la misma es unos documentos de carácter formal y no sustancial.

Asi mismo se realiza un verificación minuciosa de los demás documentos presentados por la referida firma, constatando que la misma cumple con lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones.

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS ·

Ofi. Benigno Villasboa C.
Jefe U.O.C.
Municipalidad de Sapucai

OFERENTE: ARQ. HUGO RICARDO TALAVERA VALDES.

Luego del análisis realizado se observa que la mencionada firma no cumple:

- * Con la presentación de la Adenda N° 01/2016 emitida por la Convocante.
- No presenta el formulario N° 2 – Composición de precios unitarios.
- No presenta patente comercial vigente.
- Presenta en forma incompleta el formulario N° 12

Por lo mencionado, este Comité de Evaluación rechaza la oferta de la firma ARQ. HUGO RICARDO TALAVERA VALDES por no dar cumplimiento a los requerimientos exigidos de Carácter Sustancial en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

6. **Motivos de Calificación**

Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 28" "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 "Criterios de Evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03, "*...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;*, la firma LEGION DE SERVICIOS S.A cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

7. **Conclusión o recomendación de adjudicación**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a Licitación Publica Nacional N° 01/2016 "Construcción de la Nueva Sede de la Municipalidad de Sapucai – Ad Referéndum - Plurianual" a la firma Legion de Servicios S.A con un monto de Gs. 1.917.981.088 (Guaraníes Mil novecientos diez y siete millones, novecientos ochenta y un mil, ochenta y ocho), por presentar la oferta mas conveniente para los intereses institucionales, cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas y demostrar la capacidad financiera necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ·

P. Benigno Villasboa C.
Jefe U.O.C.
Municipalidad de Sapucai